



Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUMº 27.

CADIZ: JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 1853.

AÑO I.

CORREO GENERAL.

Intereses generales.

MADRID 16 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposición importante.

Un solo real decreto mandando que en lo sucesivo la dirección del mapa de España á cargo de la junta creada por real decreto de 11 de enero de este año, esté bajo la inmediata dependencia del ministerio de la guerra.

A consecuencia de una enfermedad aguda, murió el 13 en Madrid el teniente general don Isidoro Alaix.

LA PALMA.

Si es motivo de justa crítica para los estranos que vienen á este puerto de mar, como ya manifestamos en otro artículo, que el depósito llamado *Corralon de los carros*, se conserve todavía contra todas las leyes de la higiene pública dentro de muros, y en uno de los barrios mas pobres y *avecindados* de esta bella ciudad, y que en todas épocas, pero sobre todo en días de peligro, produce disgusto y temores á sus habitantes, por estarse respirando en lugar de una atmósfera pura las emanaciones de un foco permanente de infección, no lo es menos también la pescadería; que se halla situada en las poblaciones cultas, distante de las casas y en sitio ventilado. Esta medida tan previsora y necesaria, no solamente lo exige el aspecto repugnante que presenta al viajero, apenas entra por las puertas de esta ciudad, esa especie de cañería fétida, sino porque así la reclama la salud del vecindario, y muy en particular la de los mas próximos á ella, la de los inquilinos de aquellas fincas, en cuyos portales puede decirse se ponen en venta los pescados, sufriendo por consecuencia la fetidez, que por mucho celo que se tenga en el aseo de aquel local, ha de producir irremediablemente. Sufriríamos en silencio este mal, si careciéramos de un terreno en donde se puede transportar, y con ventajas hasta de ornato, el mercado de la pescadería.

Existe, por fortuna, al fin de la calle de San Juan de Dios, pasado el arco de los Blancos, no ya las ruinas de un memorable y antiguo edificio sino un inmundísimo moladar, que urge desaparezca cuanto antes, derribando el resto, y formando un local aseado y apropiado para colocar en él la pescadería, desapareciendo así al mismo tiempo esa hedionda cueva de ruinas, excrementos y basura, llamada calle del Silencio. En aquel mismo sitio ventilado, aunque en uno de sus extremos, sería igualmente provechoso llevar los harapos que se ven colgados como arañas en los puestos y

acesoria de la esquina de la plaza de Isabel Segunda y calle de Soto, en el Boquete, que es otro de los preciosos panoramas que ofrecemos á los que entran por la puerta del Mar.

No dudamos del celo de nuestras vigilantes y activas autoridades sanitarias, que tomarán en consideración todo lo espuesto, escusándonos así de insistir uno y otro día sobre el mismo particular.

Nuestro corresponsal de Vejer nos ha dirigido con fecha 20 del actual la comunicación siguiente:

«Amigos míos: Hace mucho tiempo que el gobierno superior de esta provincia escitó á este ayuntamiento para que, asociado con los mayores contribuyentes, acordara la cantidad de reales con que podía atender al establecimiento del camino ó arrecife que desde esa ciudad, y pasando precisamente por Vejer, habia de llegar al campo de Gibraltar; recayendo sobre ella una declaración unánime, reducida á manifestar, que la villa estaba dispuesta á costear con sus propios recursos ese camino dentro de su distrito, calculado en cinco leguas castellanas; firmemente convencido de que si han de tener los pueblos, esas necesarias mejoras con la prontitud que las han de menester, es indispensable apelar á esos medios antes que confiar en los recursos provinciales; consiguiéndose á la vez el evitar cuestiones entre los mismos sobre la dirección de las vías; excesivo inconveniente que por de contado causaría perjuicios públicos regularmente irreparables.

Posteriormente el señor don Agustín Alvarez Sotomayor, gobernador entonces de la provincia, convocó y reunió en su estrado una junta compuesta de un representante por cada pueblo, con el laudable objeto de oír con los recursos pecuniarios con que cada cual contaba para la construcción de sus caminos vecinales, y es lo cierto que la junta se componía de lo mas escogido de los ayuntamientos, segun las esplicaciones de algunos de los concurrentes á ella. Pero no siendo mi ánimo ocuparme de lo que allí parece sucedió, sino es en la parte que tiene relación con el objeto de este escrito, concretarme debo á significar que en aquel lugar y con oportunidad ofrecieron los representantes de Algeciras, San-Roque, los Barrios, Tarifa, Vejer y Conil costear el arrecife esplicado, á mas de los caminos vecinales, con su caudal comun, si bien el de Chielana manifestó no hallarse autorizado para opinar como los demás comisionados interesados en el camino.

Ya comprenderán ustedes que los pueblos referidos tienen voluntad de gastar su dinero para obtener ese camino y los vecinales, sin que por esto neguemos la buena disposición del gobierno de esta provincia en favor de esas vías de comunicación, por mas notable que sea la parsimonia que se nota sobre un

asunto de tanta importancia. Y considerando que el interesante camino de hierro que hoy absorbe toda la atención de los habitantes de esa plaza, de poco serviría sin caminos de rueda que pongan en comunicación á los demás pueblos de la provincia con la vía férrea que va á formarse, por las incontestables razones que saltan á la vista de cualesquiera, es indispensable que ustedes tomen la iniciativa en el asunto por medio de su diario, hasta conseguir que á la vez que se dé principio á ese carril, se dé también al arrecife del campo de Gibraltar, aprovechándose de los ardientes deseos de los pueblos de la costa, interesados en la senda, y á quien no se puede ni debe volver la espalda. Es de necesidad mejorar la provincia en sus comunicaciones; pues marchemos todos al mismo fin, y entonces no hay que dudar del éxito. Para concluir: si los pueblos del Campo tuviesen inconvenientes que allanar para establecer un arrecife respectivo, Vejer, que no necesita mas que la vena del gobierno, se contentará entonces con unir el suyo al ferro carril, sin que para ello necesite de aumentar los gastos.»

En un periódico estranero leemos la siguiente noticia sobre el cólera, cuya importancia es inútil encarecer.

Nos proponemos llamar la atención pública sobre un hecho que interesa demasiado conocer, y que hasta ahora ha sido ignorado por todo el mundo. Segun la *Gaceta Médica*, ó mas bien segun declara el doctor Julio Querin, que se ocupa de este asunto importante, es posible prevenir el desarrollo del cólera. Dicho periódico científico, ha sido el único que ha demostrado de un modo dogmático en los primeros días de la invasión epidémica de 1852, que el cólera tenido hasta entonces por una enfermedad fulminante, es generalmente precedido de un periodo proolómico ó de incubación caracterizada por una diarrea benigna fácil de contener. La esperiencia ha demostrado que una vez detenida, se previene el cólera, al que precede como preliminar forzoso.

Convencido de la realidad de este gran resultado de la observación, el gobierno inglés ha instituido en Newcastle una comisión inspectora encargada de ir de puerta en puerta averiguando la existencia y el número de personas atacadas de la diarrea proolómica.

A esta salvadora innovación se debe el rápido descenso, de la epidemia. Como consecuencia de este gran suceso, hijo de la observación, se puede asegurar que es fácil prevenir la explosión del cólera en todas las localidades que no han sido invadidas por este azote. Mr. Julio Querin se propone ocuparse de este asunto. El público comprenderá facilmente lo que interesa prevenir las desgracias, y conjurar la alarma que el menor sintoma pudiera producir entre nosotros.

REVISTA LOCAL.

CARTA TERCERA A CETACEO.

ENTIERRO DE DOÑA PERPETUA GUERRA.

Cumpliendo mi promesa voy á decirte algo sobre la seccion femenina del velatorio.

Las señoras trataban de otras guerras y de otras pinturas, cuando yo pasé á saludarlas y acompañarlas un rato. La conversacion habia empezado, segun me dijo Carola, que sea dicho de paso, estaba fastidiada, por hacerle los funerales á la difunta. Tras de un *¡qué guapa era!* salió, como resultado de su mérito, la coleccion de aventuras amorosas, verdadera ó exagerada, que habia corrido en su juventud. Tras de un *¡que genio tenía!* entró el relato de cuanta cuestion doméstica, honrosa ó no honrosa, habia habido en la familia, desde que se estableció. Tras de un *¡qué petimetra fue!* se refirió la crónica de sus galas, quién fué el amigo que le regaló el aderezo bueno, quién el que el vestido, el manto ó la mantilla, quién los ricos abanicos, &c. &c. En fin, tras de un *¡qué sufrió la pobrecita!* se agregaron como en ensarta las pinturas exageradas de los caracteres de toda la familia, inclusa su hija, corregidas, anotadas y aumentadas con multitud de lances, que presenciaron folana, zutana ó mengana. Mi observadora amiga me aseguró que, durante estas discusiones, todas estaban tan atentas y despiertas, y metiendo su baza en el juego; pero que tan luego como ella sacó su camándula, para hacer cesar la murmuracion, y las invitó á rezar una parte de rosario por el alma de doña Perpetua, empezaron las cabezadas, los ronquidos y los bostezos, que continuaron hasta que el rezo se concluyó, volviendo á estar atentas y despiertas en el momento en que se empezó á hablar de modas; de las modas se derivó la razon porque, segun ellas sospechaban, Mariquita gastaba tanto lujo, y tan mal empleado; del lujo de Mariquita se pasó al miserable porte de Pilar; de este porte al de Luisa con el amante militar; del militar al comerciante de Laura; de este á las cuestiones matrimoniales de Juana y á la parte activa que tomaban en favor de ella su familia, acosando todos á su pobre esposo; de este esposo al de Elisa, del de Elisa al de Adela, y ensartando murmuracion tras murmuracion, se hallaban á mi llegada en la del escándalo de que doña Perpetua se hubiese ido sin sacramentos. Quien culpaba á los médicos, quien á la familia, quien á unos y otros, quien á la enferma misma, quien, en fin, los disculpaba á todos, defendiendo que habian hecho muy bien, por que se agrava el enfermo, cuando se le dice que se disponga. Pidiéronme mi voto, y yo lo di en esta forma.

—Se agrava el enfermo, cuando se le dice que se disponga, y no hay temor de que se agrave, ni se cree que pueda agravarse, cuando conviene á los intereses de los mismos, que temen que se muera en aquel caso, desirle que es preciso haga sus disposiciones testamentarias.

—Tiene usted razon, dijo una anciana. Entonces no hay escrúpulos; porque se trata de los negocios temporales, y quieren que los deje muy claritos; y los hay muy grandes, cuando se trata de que lleve claritos y muy claritos los negocios del alma, en el punto en que esta está muy próxima á dar estrecha cuenta ante el supremo juez.

—Es verdad, señora, repuse, y para acabar de depurar la cuestion, y contestar á todas, diré que así como algunas veces por yerro involuntario del médico se van los enfermos sin disponer, como sucedió en el caso presente, las mas debe culparse á las familias, que andan con rodeos y tímideces en asunto tan

transcendental, fundándose en un error. Este consiste en juzgar que el enfermo se agrava si se le dá esta noticia: cuando la esperiencia nuestra, que noticiándose por medios indirectos y sin indiscrecion, se prestan espontáneamente, buscando en la medicina espiritual la salud, que no hallan en la ciencia de Hipócrates y Galeno. Bien conozco que el mal data de muy atras, es á saber, desde que no están en estricta observancia las leyes y decretos Pontificios, que prescriben al médico mande administrar el enfermo al tercer dia de su padecimiento si es de los graves, amenazando á los parientes con retirarse, si no lo hacen en el término dado, y haciéndolo así tan luego como vea resistencia, á fin de obligar á los parientes á que miren por la salud espiritual del desgraciado que se halla en peligro de muerte próxima: si así se hiciese nadie tendria á la sacramentacion, como preludio de aquella, y por consiguiente cesarian esos indiscretos temores.

Con estas, y otras conversaciones de diverso género; pero todas basadas en la santa murmuracion, dieron las tres de la madrugada, y se levantó una bandera entre los varones, que los invitaba á formar rancho comun con las señoras. Acogiése la idea, y reunidos promiscuamente ambos sexos, entran los períodos de galanteos y dengues, de quejas y disculpas, sin faltar aquello de decirle Julia á Dionisio, que su novia es fea, ó desaseada, ó loca, ó todo junto, á ver si la desbanca, y otras muchas conversaciones de este jaez. Tambien suele usarse en estos casos de epigramas picantes, y no falta un bufoncillo, que quiera tizar al que se duerme con el fin de hacer reir á costa de la difunta.

A esto ha quedado reducida la religiosidad del velatorio, de aquella práctica, que trae origen del deber que se imponian los fieles de orar toda la noche por el alma del difunto, y consolar á su familia. Por eso hacen muy bien las que los escusan, y se reducen á velar á sus difuntos en compañía de sus parientes solos, ó de cuatro amigos de confianza, como las que acompañaban á doña Eufrasia en su aposento, y procuraban consolarla, hacerla tomar alimento, y descansar algun rato.

Vino el dia, y con la luz se dispó la reunion: siendo de advertir que á los primeros crepúsculos se retiraron en peloton casi todas las hembras, para que los varones no viesen con que cara tan amarillenta, ojerosa y rara habian amanecido.

La mañana se ocupa en preparar la casa, y en traer el funerario la papeleta del nicho, la caja y demas útiles. La caja, por supuesto, es de ancheta, hecha de cajones de azúcar (porque el funerario quiere que sus parroquianos vayan todos al sepulcro en conserva) y forrada de paño ó bayeta, segun el gusto de la familia. Su precio es hoy mas módico que en otro tiempo; pero tambien el género es demasiado ínfimo, y no vale la mitad de lo que cuesta. Estas cajas suelen estar tan bien hechas, que á unas ó se les arrancan las cerraduras, ó se les rompen al ir las á cerrar, y á otras suelen caérseles las tablas del fondo antes de llegar al cementerio.

Llega la tarde y hora del entierro. Las señoras acompañan á la doliente, y lloran cuando ella llora, suspiran cuando ella suspira, y si grita, gritan. Los caballeros van entrando poco á poco, y poco á poco causando á los dolientes un terrible dolor de cintura, á fuerza de tenerlos, como los cucos de los antiguos relojes de péndola al dá la hora, levantándose y sentándose á compás. Esta escena es muda: solo una voz se oye al descalace, y es la del funerario, que asomando la cabeza á la sala, dice: *ya*. A esta concisísima voz todos se levantan, y salen para acompañar al cadáver. Pero este punto

es para tratarlo otro dia. Adios, hasta que llegue.

Gacetilla.

Sabemos de una manera positiva que el señor don Rafael Sanchez de Mendoza se hallará en Cádiz definitivamente el último dia del mes, y sabemos tambien que es inexacta la noticia de que trata de enagenar su título de concesionario del ferro-carril andaluz, como asimismo que el dia de S. M. es el destinado para inaugurar los trabajos de la via férrea, saliendo de esta capital y no de la de Sevilla, como dicen algunos mal intencionados, interpretando la real orden sobre la concesion.

—o—

CALDERÓN METROS.—Los periódicos de Madrid se quejan de la discordia que tienen entre sí los relojes de aquella capital. ¿Si será general esta discordia? En Cádiz no hay dos relojes públicos que marquen una misma hora, y lo que es mas grande aun, que apenas hay dos muestras de relojerías que tengan una hora igual: de manera que el que quiera saber la verdadera, necesita llevar un buen reloj, y tener en él tanta confianza que pueda ver y oír los públicos como si fuesen relojes de teatros.

—o—

CONTINUAN LOS DIALOGOS GATUNOS.—Zapiron.—¿Qué tal noche has pasado?

Misifuz.—Te agradezco la hospitalidad; pero ha sido pésima con tanta entrada y salida de gentes.

Z.—Y eso te estraña?

M.—Como que á cada caballero ó señora que entraba, decia yo para mi. La policia!... Esto, unido á que, segun decia tu señora, un papel de esta plaza ha denunciado tu casa, me obliga á buscar otro hospedaje.

Z.—Y á donde piensas ir.

M.—Al angostillo del Callejon alto de los Descalzos esquina la calle del Sacramento. Allí vive una señora que tiene 7 gatos y conmigo tendrá 8, pero no mas del duplo.

Z.—Pues yo juzgo que has de estar mas incómodo, pues allí no hay mas que una salita y una alcoba pequenísima.

M.—Con eso no habrá tanta concurrencia.. A mas de que allí no hay cuestiones matrimoniales, porque la señora es sola.

Z.—Bueno.. bueno...pero en mi casa tanpoco las hay hoy; vencimos al marido los gatitos...Estás...Tú te arrepentirás.

M.—Lo veremos. Buenas noches.

Z.—Pasalas muy buenas.

—o—

ESPECTACULOS.—El doctor Cohete dará en uno de nuestros proximos números su segunda funcion pirotécnica.

—o—

UNA CASUALIDAD.—Cerca del arco del Pópulo fué preso por el comandante de los municipales anoche como á las 10, un hombre que acababa de hacer algunas compras en un almacén de comestibles; pero que se las llevó sin pagar. ¡Vaya una calamidad! un robo en Cádiz! es una cosa extraordinaria!

—o—

NOTICIA de los nacidos, casados y muertos en esta ciudad durante el mes de setiembre último.

NACIDOS.—De lejítimo matrimonio: 54 varones y 42 hembras.—Fuera de matrimonio: 25 varones y 18 hembras.—Total 157.

De los 41 nacidos fuera de matrimonio, 15 varones y 9 hembras son espositos.

CASAMIENTOS.—Soltero con soltera 21: soltero con viuda 1: total 22.

MUERTOS.—Varones 70: hembras 78: total 148.

—o—

DESCUBRIMIENTO.—Un periódico estrange-

ro dá cuenta de un precioso descubrimiento, que si es cierto está llamado á hacer grandes servicios á la especie humana.

Es bien sabido que las sanguijuelas van siendo cada día mas raras á consecuencia de los agotamientos de los manantiales, que naturalmente las crian, y que su elevado precio impide muchas veces á los pobres que las puedan emplear como agente terapéutico.

Un simple labrador del departamento de la Gironda, sin mas estudios que los de la naturaleza, ha descubierto y aplicado con el mejor éxito el medio de multiplicar las sanguijuelas medicinales. Algunos años le han bastado para hacer su fortuna. Nada hay mas sencillo que su método. Coloca las sanguijuelas que quiere que se reproduzcan en idéntico estado que el en que se hallan en las lagunas naturales, y las suministra además abundantemente el alimento que prefieren, el único que sea en extremo favorable á su existencia y multiplicacion, es decir, sangre de mamíferos estraida de las venas mismas del animal. Por consiguiente condúcense á las lagunas y se les hace permanecer en ellas á los caballos viejos, vacas, &c.: las sanguijuelas se adhieren á estos animales, se sacian con su sangre, y encuentran en ella un elemento benéfico de nutrición.

Hacia el verano depositan los capullos que encierran los huevos, y muy pronto nacen de ello numerosas sanguijuelas que se esparcen en los manantiales para chupar la sangre de los caballos. Este alimento asegura maravillosamente su rápido crecimiento, favorece la salud y evita las numerosas contingencias de mortandad de estos seres.

Esta nueva explotación agrícola debe ser acogida con tanto anhelo cuanto que sus resultados ofrecen grandísimo interés á nuestra península. Sabido es que el comercio que hoy se hace con estos Annelides, representa una cantidad crecida en la balanza mercantil, y que la España, que posee las mejores especies, es tributaria de Inglaterra y Francia, para proporcionarse las necesarias á su consumo. Ahora bien, adoptado el método antes citado, recuperará sus rarisimas especies, tan renombradas en el extranjero, para donde salían cargadas galeras no hace muchos años, y cuyos criaderos se encuentran hoy agotados por su mala explotación. Las sanguijuelas de Extremadura, del reino de Leon y las de Vizcaya, superiores por sus cualidades, pueden hoy multiplicarse ventajosamente.

Este descubrimiento ocupa tanto á la nacion vecina, que, segun dice un periódico de Paris, la administración ha empezado á experimentar las inmensas ventajas que van á desprenderse de su preciosa explotación, y que en él entrevé un fecundo recurso para la agricultura y para la salud pública. Parece que van á tomarse muy serias medidas para su propagación rápida y activa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: gefe de día, el teniente coronel don Segundo Lopez Luzuriaga, capitán del regimiento infantería de Jaen.—Parada, rondas, hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

De orden del señor gobernador militar, el coronel mayor de la plaza, *Mateo Moran*.

ALCALDIA DE CADIZ.

A las doce del domingo 25 del que rige se reúne el escelentísimo ayuntamiento en su consistorio para sortear entre las aspirantes solteras, huérfanas y pobres vecinas de esta ciudad, diez dotes de á trescientos ducados, del patronato de Chilton Fantony. Las que resulten agraciadas deberán haber contraído matrimonio antes del día 31 de diciembre próximo venidero, y en su defecto pasará el dote al número inmediato al último agraciado, y la huérfana á quien corresponda

deberá casarse antes del 28 de febrero siguiente, so pena de nulidad. La huérfana que se hubiere casado antes del sorteo no percibirá dote, aunque lo tenga pedido en tiempo oportuno. Cádiz 19 de octubre de 1853. —*Bedoya*.—*Francisco de P. Camerino*, secretario.

—o—

MERCADO DE CARNES DEL 19 DE OCTUBRE.
Veinte reses mayores con peso de 3.768 libras, de 28 á 33½ ctos. libra.

Dos carneros con peso de 47 lib. á 26 ctos.

—o—

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Calle de San-Sebastian 25 hombres, uno á 9 rs., 1 á 8, 3 á 7, 10 á 6, 8 á 5, 1 á 4 y 1 á 3.

Calle del Marzal, 3 hombres: 2 á 6 y 3 á 5.

Calle del Santo-Cristo, 4 hombres: 1 á 6 rs. y 3 á 5.

Casilla del empedrado: un picapedrero á 10.

Ambulantes por la ciudad, 4 hombres: 1 á 6 y 3 á 5.

Estramuros para enterrar los perros, un hombre á 6 rs.

Madronas.—De noche: calle de los Doblones, 20 hombres: 3 á 9 y 15 á 8.

Para tapar las cañerías y abrir las calas, 4 hombres: uno á 6 rs. y 3 á 5.

Cádiz 19 de octubre de 1853.—*BEDOYA*.

—o—

ALHONDIGA DE SEVILLA.

18 de octubre.

Trigo de 40 á 54 reales fanega: cebada de 20 á 33 id. id.: maíz de 29 á 30 id. id.

Aceite para depósito á 53 rs. arroba: para el consumo de 62 á 63 id. id.

—o—

BOLSA DE MADRID DEL 16.

Títulos del 3 por 100.....	42 1/8 d.
Dichos del 3 por 100 diferido.....	22 5/16
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100.....	17
Dichas convertibles á 3 por 100....	00
Amortizable de primera.....	93/4
Id. de segunda.....	5 1/16
Material del tesoro preferente....	52
Id. no preferente.....	42
Id. sin interés.....	32
Acciones del Banco de S. Fernando.	105

—o—

BOLSAS ESTRANGERAS.

Paris 14 de octubre.

FONDOS ESPAÑOLES.—3 por 100 interior: 41 1/4. —Diferido: 21 1/4.

FONDOS FRANCESES.—Cuatro y medio por 100: 100.—Tres por 100: 72 29.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

Bergantin ingles Sarah, capitán Morgan, de Shields en 20 dias, con carbon fósil, á los señores Muñoz hijo y compañía.

Bergantin goleta ingles Supply, capitán D. Evans, de Cardiff en 12 dias, con carbon fósil, á la señora viuda de don Clemente Darhan.

Pailebot portugues Uniso, capitán J. X. Solitra, de Troon en 15 dias con carbon fósil, á don Antonio y don Luis Sicre.

Goleta española Eivira, don Ramon Lamela, de idem en 17 dias, con idem, á sí mismo.

Mistico español la Virgen de la Peña, Manuel Bravo, de Huelva en uno, con chacina.

SALIERON.

Lugre español Constanca, don Antonio Aralucea, para Sevilla.

Buques á la carga.

Fragata española JULIA, para la HABANA. Se suplica á los que han tomado órdenes en la carga abordo de dicho buque, que vá á

dar la vela dentro de muy pocos dias. Admite un resto para el entre-puerto, en cuyo preferente lugar solamente le queda cabida.

Los señores pasajeros que gusten aprovechar tan buena ocasion, pueden alojarse con la mayor comodidad en dos magníficas cámaras con camarotes cerrados, muy cómodos y espaciosos, y recibirán un trato esmerado por el capitán don Antonio Siches.

Consignatario calla Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA.—Un anillo de oro inglés con piedra sanguínea en forma de escudo, y las iniciales J. B. Fr., grabadas.—La persona que lo entregue en la redaccion de este periódico, recibirá una buena gratificacion.

Al público en los casos desgraciados.

Francisco Bonache, antiguo fabricante de efectos fúnebres, ofrece en su establecimiento de la plazuela de Jesus Nazareno, esquina á la calle de los Tres-hornos, número 60, los efectos siguientes:—Cajas forradas de bayeta, con tachuelas negras 55 reales.—Dichas con tachuelas doradas 65.—Id. id. con Cruz y Maria de galon 70.—Además hay un gran surtido de faroles para los dias de Todos los Santos y Difuntos, con *cuido* y consumo de cera, á los precios de 14, 16, 20, 25 y 30 reales vellon, ofreciendo á las personas que lo ocupen para el servicio de todo lo espresado, quedarán satisfechas del celo y vigilancia con que serán servidos.

Bazar Gaditano.

Calle del Calvario, número 140.

En este establecimiento hay de venta paraguas con forros de seda, á los precios de 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 76, 80, 85, 90, 95 y 100 reales uno.—Zapatos de goma á 28, 35 y 45 reales par.—Guantes de abrigo á 6, 8, 10 y 12 reales par.

Celeridad y buen servicio.

Galeras mensagerías de los señores Ferrer y Berdugo hermanos.—Salen de esta ciudad los dias pares del presente mes, haciendo sus viages en once dias á Madrid, pasando por el ferrocarril desde Tembleque. Conducen carga y pasajeros á precios equitativos, y se despachan calle de la Aduana frente á la misma, y plaza del Cañon, número 32.

ANUNCIO POSITIVO.—José Prius, dueño de la hojalateria calle de la Carne, número 173, avisa al público que ya tiene listo el surtido de faroles, bombas, lámparas &c., tanto para vender como para alquilar y colocar en el cementerio los dias de Todos-Santos y difuntos, á los mismos precios y las mismas condiciones que las años anteriores, siendo el mínimun de 8 reales y el máximo de 80 reales con cera ó sin ella, segun los ajustes que se hagan.

El dueño de dicho establecimiento, persuadido de la buena acogida que tiene en el público por su esmerada eficacia y que dicho negocio no lo fia á segundas personas, sino que personalmente se sitúa en el cementerio dichos dias, hace que todos los años se duplique el número de los alquileres, y á solicitud de algunas personas del Puerto de Santa Maria se ha decidido á alquilar para dicho Cementerio á los mismos precios y bajo las mismas bases que el de esta ciudad. Para mas informes se acudirá á dicho establecimiento.

LA NUEVA PENINSULAR.—Diligencias para Madrid. Esta empresa, no omitiendo gastos ni sacrificios en satisfacer á sus favorecedores, ha contratado llevar sus diligencias y pasajeros desde Tembleque á Madrid, por el ferrocarril, todo por cuenta de la empresa.

Se despachan, en Sevilla calle de las Sierpes, frente á la Cerragería; y en Cádiz se espenden billetes á igual precio que la tarifa de Sevilla, para las personas que gusten asegurar su localidad en el viage que designen.

Darán razon en la calle Nueva, factoría de los vapores de Sevilla.

AL PUBLICO.—José Dominguez, dueño del establecimiento de hojalatería situado en la calle de la Carne, número 138, junto á la confitería, tiene el honor de anunciar á las personas que desgraciadamente lo necesiten, que este año ha construido un gran surtido de bombas de pié y con magníficos colgantes de cristal y varios adornos; así como también faroles con elegantes guarniciones trogeladas de metal dorado á fuego, con aplicación al culto que se tributa en los dias de Todos-Santos y Difuntos, no habiendo omitido medio alguno para corresponder á la deferencia y distincion que le han dispensado los años anteriores.

Asimismo advierte que tiene un surtido de 600 pares de hoja de lata de venta y alquiler, de distintas clases, habiendo empleado en ello todo su afán para que el público encuentre una gran baratura y con el fin de que pueda alcanzar aun á las clases mas menesterosas que recuerden la pérdida de algun pariente ó amigo.

También previene que para mayor comodidad de las personas, tendrá un encargado con sus mozos en el cementerio, los cuales conducirán la cera y cuidarán que estén encendidos continuamente, respondiendo de cualquiera falta en

que involuntariamente incurriesen. 5

COMPENDIO DE FLEBOTOMIA y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrante, con adición de algunos conocimientos sobre la prothesis dentaria, por el doctor don Rafael Ameller. *Se halla de venta en Madrid en casa de Monier: en Sevilla, librería de Geofrin: en Málaga, librería de Moya; y en Cádiz, Revista Médica y portería de la Facultad, y en todas las principales librerías del reino: su precio es de 12 reales vellón.*

Esta interesante obra se ha adoptado por texto en casi todas las enseñanzas especiales de cirugía menor.

Se suscribe á este periódico:

En Cádiz.—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—SIETE reales al mes recogido en la redaccion y Ocho llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.

Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el

trimestre.

ADVERTENCIAS.

1.ª Todo suscriptor recibirá un billete que lo dé á conocer como sócio al conserje del gabinete, donde podrá leer gratis los periódicos de la corte, algunos del extranjero y todos los de las demás provincias.

2.ª Los anuncios se insertarán gratis á los suscriptores, no excediendo de cuatro líneas, en cuyo caso será convencional el precio, del mismo modo que lo será para los no suscriptores.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche, á las siete y media, se pondrá en escena la ópera en dos actos **EL BARBERO DE SEVILLA.**

BALON.—Esta tarde á las cinco y media se ejecutará el drama en once cuadros, **EL TRAPERO DE MADRID.**—Baile.—Dando fin con el sainete, **GILA, ó EL SANTO FINGIDO.**—Entrada **DOS REALES.**

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.
Sale el Sol... á las 6 y 11 ms. de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 19 ms. de la tarde.
Sale la Luna á las 7 y 29 ms. de la noche.
Se pone..... á las 9 y 17 ms. de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 45 minutos.

SANTO DEL DIA.
San-Feliciano y San-Juan Cancio, cf.
El Jubileo de las 40 horas, está en la iglesia de Santo-Domingo.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.
1.ª Alta á las 3 y 37 ms. de la madrugada.
1.ª Baja á las 9 y 45 ms. de la mañana.
2.ª Alta á las 3 y 54 ms. de la tarde.
2.ª Baja á las 10 y 3 ms. de la noche.
Barómetro..... 27 11 20
Termómetro..... 14 5 0

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

De Cádiz.	De San-Fernando.
Dia 20.	
9½ de la mañ. D.	8 de la mañ. D.
1 de la tarde. P.R.	11 de idem. D.
4½ de idem. D.	3 de la tarde. D.
Dia 21.	
9½ de la mañ. D.	3 de la mañ. D.
4½ de la tarde. D.	2¾ de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.	Del Puerto.
Dia 20.	
12 de la mañana.	6½ de la mañana.
2 de la tarde.	1 de la tarde.
4½ de idem.	3½ de idem.
Dia 21.	
12 de la mañana.	7 de la mañana.
2 de la tarde.	1 de la tarde.
4½ de idem.	3½ de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Dia 20.	
1 de la tarde. D.	2 de la tarde. S.F.
Dia 21.	
9½ de la mañ. S.F.	2 de la tarde. S.F.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.
El vapor LIGERO, saldrá de Cádiz para Huelva el dia 24 á las 8 de la mañana, y regresará el 26 á las 8 de idem.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.
El **ADRIANO...** sale el dia 22 de octubre á las 10 de la mañana.
El **SAN-TELMO** sale el dia 20 de id. á las 11 de la mañana.
El **RAPIDO.....** sale el dia 21 de id. á las 11 de la mañana.

DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.
El **ADRIANO...** sale el dia 21 de octubre á las 8 de la mañana.
El **SAN-TELMO** sale el dia 22 de id. á las 8 de la mañana.
El **RAPIDO.....** sale el dia 19 de id. á las 8 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

GUIA DEL FORASTERO.

CASA DE PUPILOS de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

FONDA DE EUROPA, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

ID. DE ORIENTE, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

ID. DE LAS CUATRO NACIONES, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

Salen de Cádiz á las 7 de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 5 de id. —De San-Fernando á las 7 y 9 de la mañana, y 1 y 4 de la tarde. De Cádiz á Chiclana sale un ómnibus á las ocho de la mañana y regresa á las 2 de la tarde.

COCHES y carreteras para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitucion, n. 18.

GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

LA ECONOMICA. Empresa de trasportes.

De Cádiz á Madrid y su carrera. Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

EL CORREO GENERAL deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

EL DEL CAMPO entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA, entra y sale todos los dias con el general.

VEJER, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

ARCOS, sale martes, jueves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.

SANLUCAR, entra y sale todos los dias con el general.

CONIL, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

CHICLANA, sale y entra todos los dias.

EL CORREO DE CANARIAS, sale los dias 1.º y 16 de cada mes.

EL DE LA HABANA, los dias 7 de cada mes.

HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para apartados, franqueo de periódicos y certificados.

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del dia; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para giro y pago de libranza.